

Minuta de Declaración N° 346

VISTO:

Que el día Sábado 12 de Mayo del corriente se llevará a cabo en nuestra ciudad, la 14° EDICIÓN DE LA FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que homenajear a las colectividades es reconocer el aporte cultural de cada corriente inmigratoria, cuyos integrantes contribuyeron al crecimiento de Esperanza, aportando su trabajo, su esfuerzo, sus tradiciones y su espíritu emprendedor.

Que esta tradicional fiesta reviste gran importancia para la ciudad y la región.

Que en este evento estarán representadas las colectividades: Suiza, Alemana, Italiana, Española, Sirio-libanesa, Asociación Valesanos de Esperanza, que se presentarán con trajes típicos, música, danzas, etc., y con la participación de Agrupaciones Tradicionalistas de nuestra localidad: El Potrillo y El Señuelo.

Que se degustarán comidas típicas de cada corriente migratoria, basadas en recetas que han traído nuestros abuelos, se podrán apreciar trajes típicos y se podrá disfrutar de las danzas tradicionales de los pueblos que han forjado nuestra comunidad.

Que también es valioso reconocer el compromiso que desde siempre han demostrado nuestras colectividades al continuar participando de este encuentro anual reconocido.

Que es voluntad del Concejo Municipal apoyar y declarar de interés para toda la ciudad de Esperanza y la región la DECIMOCUARTA EDICIÓN FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 346

Art. 1).- **DECLÁRASE DE INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL** la realización de la 14° EDICIÓN FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES, que se llevará a cabo el día sábado 12 del corriente, en el Predio Ferial del C.I.C.A.E.

Art. 2).- **BRÍNDESE** la más cordial bienvenida a las colectividades participantes y a los visitantes de otras localidades y una feliz estadía en nuestra ciudad.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 03 de 2018.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. MARCELO H. DELLAPORTA
Vice-Presidente 1° H.C.M.
a/c de la Presidencia